

RESOLUCIÓN : 140
REF. : LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA Y APRUEBA BASES PARA LA CONTRATACIÓN POR "MANTENIMIENTO, RECARGA Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES JUNTO CON SUS ACCESORIOS Y MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y ADQUISICIÓN DE REDES HÚMEDAS JUNTO CON SUS ACCESORIOS"
FECHA : 24 FEB 2026

VISTOS:

1. Resolución PD N° 02/2024, de fecha 09 de diciembre de 2024, que designa al Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto; Las facultades conferidas por los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto al Secretario General y las facultades y poderes delegados a don Hernán Nilo Henríquez, Secretario General, para actuar en representación de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores, que consta en Escritura Pública, Repertorio N°145-2026, de fecha 4 de febrero de 2026, otorgada ante el Notario Público suplente don Nelson Alfredo Calderón Villagra, Cuarta Notaria de Puente Alto.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, junto con sus modificaciones.
4. Decreto N° 661, del año 2024, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
5. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
6. Resolución Exenta N°34, de fecha 31 de enero de 2023, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
7. Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N°4-014/2026; N°2-021/2026 y N°3-005/2026, de fecha 21 de enero de 2026 y N°1-20/2026, de fecha 22 de enero de 2026, todos de la Dirección de Finanzas.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto tiene por objeto la administración de los servicios de educación, salud y atención de menores.

2. Que, en el cumplimiento de sus finalidades públicas, se requiere el servicio de suministro de mantenimiento, recarga y adquisición de extintores y accesorios, mantención, reparación, y adquisición de redes húmedas junto con sus accesorios existentes en todos los centros de trabajo de la Corporación Municipal Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
3. Que, revisado el catálogo de productos y servicios del Portal Mercado Público (www.mercadopublico.cl), se ha constatado que los servicios requeridos no se encuentran disponibles en el sistema de Compras Públicas en las condiciones requeridas por la Corporación.
4. Que, existe disponibilidad presupuestaria según lo informado por la Dirección de Finanzas, mediante Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N°4-014/2026; N°2-021/2026 y N°3-005/2026, de fecha 21 de enero de 2026 y N°1-20/2026, de fecha 22 de enero de 2026.
5. Que, en consecuencia, se procederá a contratar los servicios requeridos mediante licitación pública, en virtud de los mecanismos establecidos en la Ley N°19.886 y su reglamento, establecido por el Decreto N°661 del Ministerio de Hacienda, de fecha 12 de diciembre de 2024, a través del portal www.mercadopublico.cl, fijando al efecto las correspondientes bases de licitación y sus respectivas especificaciones técnicas, las cuales fueron visadas por la Dirección de Administración, de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
6. Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

RESUELVO:

1. **LLÁMESE**, a licitación pública para el "Mantenimiento, Recarga y Adquisición de Extintores Junto con sus Accesorios y Mantención, Reparación y Adquisición de Redes Húmedas Junto con sus Accesorios".
2. **APRUEBESE**, las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de Licitación.
3. **DISPÓNGASE**, de un presupuesto total disponible para la presente Licitación de \$129.368.709- impuestos incluidos, correspondiente a las cuentas N°22.04.011, del ítem materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles; N°22.06.001, del ítem mantenimiento y reparación de edificaciones; N°22.04.010, del ítem materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles.
4. **REGÍSTRESE**, los integrantes de la comisión evaluadora como sujetos pasivos transitorios, en el portal www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044.

5. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



HERNÁN NILO HENRÍQUEZ
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,
SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE
PUENTE ALTO

RBG/RM/CCA/CSM/JTR/FOR/AVO/JNB/MAT/ADM

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración
- Directora de Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Abastecimiento
- Depto. de Transparencia y Regulación
- Archivo